

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA FENIX SOLUCIONES INTEGRALES FENIXCLEAN CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Ibarra, a los tres días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las dieciocho horas con quince minutos, en el domicilio de **FENIX SOLUCIONES INTEGRALES FENIXCLEAN CIA. LTDA.**, ubicado en Provincia Imbabura, Cantón Ibarra, Parroquia El Sagrario, Calle Luis Cabezas Borja 2-64 y Pedro Moncayo, a una cuadra de la Flota Imbabura, se reúnen los socios de la Compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

Socio	Capital	\$ Participaciones	Porcentajes
LUIS GERMAN MALES MORILLO	0401357603	2.500,00	25%
ANDRES FABRICIO VALENCIA MORA	1003914353	2.500,00	25%
SILVIA PAULINA ARCINIEGA AVILA	1002655841	2.500,00	25%
JOHANNA ELIZABETH VALENCIA MORA	1002932463	2.500,00	25%
TOTAL		10.000,00	100%

De conformidad con el estatuto social de la compañía, actúa como Presidenta de la Junta la Sra. Yahaira Lorena Espinosa Almeida; y, en calidad de secretario el señor Fernando Patricio Muñoz Flores.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente del año 2016.
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2016.

La presidenta pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y consultado dice: INFORME DEL GERENTE. Interviene el Gerente de la Compañía Sr. Fernando Muñoz, quien manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el dos de octubre al treinta y uno de diciembre del año 2016. El mismo que contienen: EL ESTADO DE RESULTADOS.- Resumo mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime el informe del Gerente de la Compañía.

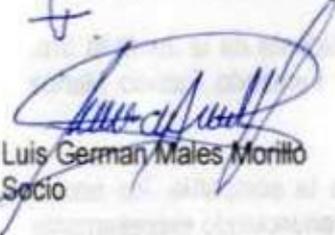
Se ordena que una copia del mismo se incorpore en el expediente de Actas de Junta General.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice: **LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL AÑO 2016**. La presidenta convoca a la Contadora de la Compañía, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2016, a los señores socios. Luego de haber examinado los Balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias, conjuntamente con el señor Gerente, emito un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S), para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Compañía. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Compañía, en forma unánime.

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Socios dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 19h30, para constancia de lo cual firman.



Andres Fabricio Valencia Mora
Socio - Presidente de la Junta



Luis German Males Morillo
Socio



Silvia Paulina Arciniega Ávila
Socia



Johanna Elizabeth Valencia Mora
Socia